

MARÍA DE LOS ÁNGELES VELASCO GODOY, *Ixtlahuaca, población, haciendas, pueblos y sistema de trabajo colonial (1640-1711)*, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2012, 2 vols., 449 pp. s. ISBN

Este es un libro, por qué no decirlo, bien trabajado y mejor pensado. Trabajado y pensado a lo largo de varios años que para muchos profesionales que cultivan campos diversos a los de la historia resultan poco menos que incomprensibles. En alguna ocasión un distinguido economista en funciones administrativas me preguntaba si es cierto que un historiador se demora seis años en una investigación, y le comenté que seis y más. Y le expliqué: en general ustedes tienen las fuentes a la vista, muchas veces sistematizadas, y nosotros tenemos que ir al archivo — cuando lo hay — a buscarlas, tarea que se vuelve difícil en la medida en que nos retiramos del tiempo y hurgamos en otros más lejanos. Entonces no sólo son las fuentes, sino que, encontradas, debemos estar preparados para saber leerlas y sistematizarlas.

Esta es una primera gran característica del libro en cuestión, porque empezó María de los Ángeles por la maestría, título y tesis que la acercaron a temas complejos de la economía y sociedad de los pueblos. Luego, el libro que reseñamos tiene el gran mérito de adentrarse en el siglo XVII, lo cual es muy raro en nuestro medio. Es un siglo poco entendido y por lo mismo poco investigado; seguramente la fortuna de encontrar el archivo parroquial determinó este rumbo. La otra virtud es ahondar en Ixtlahuaca, Cabrera, un espacio también inédito si no es por el acercamiento de Yhmoff a San Felipe. Sin duda los recuerdos familiares de Velasco Godoy parecen haber desempeñado un papel importante para esta decisión.

El libro que reseño se titula *Ixtlahuaca, población, haciendas, pueblos y sistema de trabajo colonial (1640-1711)*, publicado por la Universidad Autónoma del Estado de México, 2012, 2 vols. El

primer volumen consta de 449 páginas y es el eje explicativo de los diversos temas estudiados, mientras el segundo reúne gran cantidad de información estadística que es la base y sostén de los diversos problemas planteados en el texto. Y este es otro valor de la obra de María de los Ángeles, pues los anexos documentales sirven, con el tiempo, para estudiosos que con un nuevo tipo de preguntas se asomarán a la historia de esta región.

Son cuatro los capítulos que conforman el volumen primero: el marco histórico demográfico, en el cual se traza una periodización, y es el lapso temporal que le servirá de marco de estudio. Realiza una precisa descripción geográfica del lugar y la delimitación de lo que es en realidad su objeto de estudio: la parroquia. Es también una erudita y bien documentada reconstrucción de la fundación de pueblos, tres congregaciones dentro de la misma jurisdicción. En este mismo capítulo realiza acercamientos teóricos locales, regionales y universales, lo que le proporciona a la investigación solidez y agudeza analítica, más allá de la mera descripción. El trabajo sobre Scott, Wriley, Flinn, Laslett, por citar los más conocidos estudiosos de la demografía histórica internacional, ubica al trabajo en un marco teórico singular e importante, porque los problemas y las estrategias de la familia campesina parecen acercarse más que separarse, como podría pensarse a primera vista. Tiene un manejo cuidadoso del concepto regional para no caer en anacronismos, que en vez de aclarar confunde a los lectores. El concepto es la parroquia antes de su fragmentación política, territorial y religiosa que se producirá en 1711. Es en torno de ella que serán estudiados los fenómenos históricos.

El segundo capítulo está dedicado a explicar dos factores de la producción y ejes analíticos fundamentales: la tierra y el trabajo y cómo se perfila la propiedad agraria en estos siglos tempranos. Desbroza las características de la hacienda y trata de encontrar relación o continuidad entre la encomienda y el peonaje por endeudamiento. Serán el salario y la deuda su preocupación central en esta parte.

El tercer capítulo, “En busca de romper un silencio poblacional: las fuentes vitales”, encuentra a María de los Ángeles dedicada a lo que yo pienso es su mejor esfuerzo por penetrar en los registros parroquiales, por medio de las actas de bautizos, casamientos y entierros. No pasa desapercibido el problema de la identificación de los sujetos, ya que el problema es que la población indígena por lo general no registraba los apellidos. Tampoco desatiende la discusión de los especialistas acerca de si en realidad se producía muerte por hambre y crisis de subsistencia, cuestión muy novedosa para el espacio que estudia. Concluye con una revisión historiográfica del problema de los diezmos.

El último capítulo está dedicado a estudiar “El Valle de Toluca” y lo que podríamos resumir, en sus propias palabras: “la lógica productiva, comportamiento demográfico, explotación de la mano de obra...”, tratando de encontrar una interrelación entre los comportamientos demográficos y laborales de Ixtlahuaca, Metepec y, en general, del Valle.

Así expuesto, el contenido de su obra parecería fácil y sin duda plana su investigación, pero esto no es cierto. Empecemos porque logra construir y plantear una hipótesis de trabajo adscrita a la nueva historiografía agraria para el centro de México, consistente en el hecho de que las relaciones sociales y económicas ligadas al sistema de trabajo “podían haber influido en mejorar la vida del campesino indígena y en mantener una tendencia poblacional al alza durante el siglo xvii” (p. 21). A este planteamiento se sumará el hecho de que también “el peonaje por deuda, el paternalismo y las nociones de economía moral y reciprocidad entre patrones y trabajadores mejoraban el nivel de vida y subsistencia nativa” (p. 21), lo cual implicaba “focalizar” la población y posibilitar su crecimiento al evitar que migrara en busca de zonas de refugio. Esto es posible, pero no debemos olvidar que la población de las haciendas, como en varias páginas señala María de los Ángeles, era en realidad pequeña en relación con la población de los

pueblos. El concepto de economía moral que Scott propusiera en 1976 le resulta útil para su análisis, a la vez que abandona el tradicional concepto de explotación del trabajador que la economía de filiación marxista veía en todo momento. Si la población creció a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, la economía moral habría funcionado en el sistema de hacienda, aunque tendría que demostrar los mecanismos de redistribución y reciprocidad por los cuales se accede a mejores niveles de vida y establecer en lo posible sus porcentajes. Una vía para esta comprobación, aunque sea indirecta, sería el estudio de los sistemas de fiestas, compadrazgos, cofradías rurales y parentesco entre los grupos de trabajadores de las haciendas y los de los pueblos, para dar sentido —comunidad *vs.* hacienda— a ese movimiento simbiótico que plantea Tutino.

No me queda la menor duda de que el trabajador arribó de manera libre a la propiedad y voluntariamente accedió a préstamos que devinieron en deuda, pues el crédito por necesidad o por ayuda es históricamente visible a lo largo de la historia. En el trasfondo de la discusión, subyace la idea del materialismo histórico de que la deuda era propiciada e impulsada por el propietario explotador para mantener atado al trabajador a la propiedad, lo cual pudo suceder en momentos de caída de la población, pero no en momentos de recuperación demográfica, que es justamente el caso del estudiado por María de los Ángeles. No creo yo que los recursos naturales de un tipo u otro hayan determinado la evolución del sistema de trabajo y el peonaje en Ixtlahuaca o Nueva España, porque la trilogía hacienda, deuda y peonaje fue general y común a lo largo de Hispanoamérica, mientras más variados eran los recursos naturales. Aquí creo que tenemos que aceptar el hecho de que la racionalidad del hacendado tuvo que ver mucho con los costos laborales y la evolución del salario.

En términos de la dinámica demográfica, estoy de acuerdo en el trazo de crecimiento de los tributarios anotado por la autora, quien consigna un aumento entre 1674 y 1678, retrocede en 1680

y se estanca en 1687 (gráfica 1, p. 47). Lo que me llama la atención del estudio es que la autora no toma en cuenta una de las peores crisis sucedidas en Nueva España, la de 1692; por lo menos no he encontrado en el libro una justificación de esta ausencia, pues la gráfica 1 marca la caída clara entre 1692 y 1694 y apenas hay una ligera mención en la p. 416. Hay datos indirectos exhibidos en el cuadro 5 que muestran que en poco número, hay un alza entre 1690 y 1700 (p. 203). De ser esto así, estaríamos ante un comportamiento atípico de la crisis que a Ixtlahuaca no le habría tocado en las proporciones de otros lugares.

Otro tópico de discusión abordado por la autora tiene que ver con las causas de la caída demográfica, para la cual Romano había propuesto que no era la consecuencia del peso de la carga impuesta por el reciente sistema de trabajo, sino el modo y paso del movimiento de la población indígena, movimiento que los llevó de tierra caliente a tierra fría. Ingeniosa explicación que recuerda mucho a las causales andinas de la mita de trabajo, pero que creo que no es aplicable a Nueva España. En todo caso ¿siguen en pie las cuatro preguntas de María de los Ángeles Velasco? ¿Acaso se relajó la fertilidad? ¿Fue la guerra? ¿El hambre? ¿El estrés? En ciertas coyunturas y regiones fueron todas y cada una. Rolando Mellafe, recordado historiador chileno, para el mundo andino, expuso hace décadas razones que siempre me parecieron sabias, cuando decía que las causas se pueden encontrar en la fórmula “Trabajo-dieta-epidemia”. Y evidentemente, en el “desgano vital”, o lo que Velasco Godoy llama “estrés”.

Me gustaría comentar un punto muy cercano a mis intereses como es el de los obrajes, en este caso en relación con las estancias y las haciendas. Al contrario de lo observado para otros lugares, el obraje era una expresión urbana, pero va apareciendo evidencia de que la presencia de obrajes en el Valle de Toluca fue básicamente rural, y esto debido al crecimiento de la cría de ganado menor. Es posible que se haya producido este desplazamiento de la ciudad al

campo, como también se produjo la aparición de nuevos centros obrajeros de gran importancia como sucedió en el caso de Querétaro, pues de todas maneras, observando la curva ascendente de la población, la demanda de tejidos de lana debió subir, tanto más en una zona templada y fría como era el Valle de Toluca. Por otra parte, los tejidos también formaban parte del salario del peón, además de que, como un movimiento natural de la propiedad agraria, ésta debió tender al autoconsumo. María de los Ángeles postula que la ganadería va perdiendo terreno frente a la agricultura en ese mismo siglo XVII, pero los datos sobre el diezmatorio no parecen darle la razón porque por lo menos entre 1630 y 1684 la aportación de borregos-lana pasa de 42 a 54%, como lo mostró Romero Alanís y que la autora cita.

Suponiendo que esto sea así, tendríamos que ver primero qué tipo de tejidos se producían en relación con otros centros productores del reino, consecuentemente costos y mercado. También queda la pregunta de por qué el obraje se expandió a lo largo de la propiedad agraria y no en los pueblos o centros urbanos. Pero, ¿había centros urbanos en el Valle? Cuando los pueblos renacen o se hacen, el obraje ya había encontrado su lugar de expansión. Sin embargo, la ganadería no será desplazada por la agricultura, sino hasta el siglo XVIII; por lo menos los testimonios existen para el Bajío, nos queda por investigar el siglo XVIII en el Valle de Toluca.

Finalmente, la relación peonaje por deuda = exogamia entre castas y mestizos creo que puede discutirse en el sentido de que la hacienda mantuvo su independencia de los pueblos, propensos a guardar su cohesión al interior y hacia el exterior de su propio mundo y sistema de reproducción, mientras la hacienda debió acoger trabajadores de diverso origen, por lo general indígenas que habían huido del tributo o mestizos y mulatos desarraigados o que escapaban de condiciones de vida infrahumanas en las ciudades. El matrimonio era una parte vital del ser humano, mientras la deuda era una condición aleatoria, efímera, que no abarcaba el

total de la población en edad de formar una familia. Ciertamente la deuda no generaba amor o, en palabras de Velasco Godoy, no era responsable de “un poderoso sentimiento afectivo” (p. 229).

Manuel Miño Grijalva
El Colegio de México

PAOLA PENICHE MORENO, *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo XVIII entre los mayas de Yucatán*, México, Porrúa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010, 359 pp. ISBN 9786074013993

A partir de la década de 1970, el estudio del impacto demográfico de las epidemias y crisis de subsistencia cobró gran interés en la historiografía mexicana. Prueba de ello son los trabajos pioneros, como el de Florescano, *Precios del maíz*, así como las monografías demográficas de Malvido, Calvo, Morin, Rabell,¹ entre otros, que analizan las curvas vitales de la población (bautizos, entierros y matrimonios) y el impacto de las crisis agrícolas y epidemias. La influencia de la historia demográfica y económica francesa e inglesa, principalmente de carácter cuantitativo, influyó en gran número de trabajos interesados en la historia regional, en las poblaciones rurales, centros urbanos, en la estructura del comer-

¹ Enrique FLORESCANO, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, Ediciones Era, 1986; Elsa MALVIDO, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)”, en *Historia Mexicana*, xxii:1 (89) (jul.-sep. 1973), pp. 55-110; Thomas CALVO, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973; Claude MORIN, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973; Cecilia RABELL, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.